

FIDEICOMISO "24 DE SEPTIEMBRE"

NOTIFICACION

El Fideicomiso "24 de septiembre", CUIT N° 30-71066931-3, convoca por el presente edicto a el/los propietario/s del inmueble sito en calle 24 de septiembre 1613 de la ciudad de Rosario a concurrir al domicilio de calle Alem 2930 de Rosario el día 20 de octubre de 2008 a las 12 horas, a fin de solucionar problemas relativos a la medianería del mencionado inmueble.

§ 45 49303 Oct. 17 Oct. 21

CAJA FORENSE

PRIMERA CIRCUNSC. SANTA FE

LLAMADO A ELECCIONES

Santa Fe, Octubre 09 de 2008. Atento la próxima elección para la renovación parcial del Directorio de la Caja Forense de la 1era. Circunscripción Judicial de Santa Fe, en reemplazo de los Directores cuyos mandatos vencen este año, el Directorio Resuelve: 1º) Convocar a elecciones de afiliados de la Caja Forense de la 1ra. Circunscripción Judicial para el día 21 de Noviembre de 2008, en el horario de 08.00 a 13.00 horas; 2º) Se elegirán en dicho acto a) Un Director Titular y un Director Suplente por el gremio de los abogados en reemplazo de los Dres. Armando F. J. De Feo y Lilian A. Fernández de Bassa; b) Un Director Titular y un Director Suplente por el gremio de Procuradores en reemplazo de los Pdores. Adriana Fuentes y Fabián J. Grassino, todos por terminación de sus mandatos; 3º) Para la realización del comicio, funcionarán mesas receptoras de votos en la ciudad de Santa Fe, calle 3 de Febrero 2761 y en las ciudades de Rafaela, Reconquista, Vera, San Cristóbal, San Jorge y Tostado; 4º) Las normas a seguir en la realización del mismo son las que prevé el Reglamento Electoral aprobado por Acta N° 2542 de Directorio de fecha 24 de Junio de 2004 y supletoriamente, en lo que fuera compatible, la Ley Electoral de la Provincia; 5) Se fija como fecha tope para la presentación de las listas de candidatos el día 07 de noviembre de 2008 a las 12.00 horas, debiendo estar suscripta la solicitud por diez (10) afiliados como mínimo; 6º) Podrán participar del acto eleccionario los afiliados que se encuentren en condiciones reglamentarias al 01 de Noviembre de 2008 y tengan una antigüedad mínima de afiliación antes del acto eleccionario de ciento ochenta (180) días. 7º) Para resolver las situaciones que pudieran plantearse con motivo del acto eleccionario, designase una Junta Electoral integrada por el Dr. Daniel A. Real, y el Esc. Proc. Héctor J. Gandolfo; 8) Autorízase a la Presidencia a realizar los gastos necesarios para la publicación de edictos, confección del padrón de afiliados y demás concernientes al acto; 9) Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y hágase conocer a sus afiliados, fijándose al efecto copia de la presente en el local de la Caja Forense. Firmado: Dr. Armando F. J. De Feo (Presidente) Proc. Silvana Sandra Spataro (Secretaria de Directorio).

§ 30 49280 Oct. 17
